



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

## AUTORIZACION N° 36/2023

**Se autoriza:**

A don **Luis Zarate Peralta**, RUT N° [REDACTED], presidente Club Deportivo Unión Chile de La Higuera, para realizar "**FIESTA ANIVERSARIO CON BAILE**", el evento se realizará en el Club Deportivo Unión Chile, sólo socios sin participación de la comunidad, **sin venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

- Día sábado 29 de julio del 2023 desde las 21:00 hrs., hasta las 03:00 hrs., del día domingo 30 de julio del 2023.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para **COVID-19**, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Yerko Gallequillos Ossandón  
ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, Julio del 2023.  
FOHA/SAAM/saam. -

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

ORDEN DE INGRESO

FOLIO TESORERIA  
FOLIO GIRADOR

5806  
313

LUIS ZARATE PERALTA NOMBRE O RAZON SOCIAL RUT

LA HIGUERA S/N DIRECCION

0 ROL/PLACA VIGENCIA

TESORERIA UNIDAD GIRADORA PERIODO

OBSERVACION  
AUTORIZACION N° 36-2023 UN DIA

	27/07/2023 FECHA EMISION	27/07/2023 VENCIMIENTO PAGO	
	DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
	DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)	115-03-01-003-999-000	9,498
		SUBTOTAL	9,498
		I.P.C.	0
		MULTAS E INTERESES	0
		TOTAL	9,498
	FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	SALCAYAGA

